



CERTIFICACIÓN NÚMERO 2012-2013-17

Yo, Johanne Rivera Rivera, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2012, aprobó el **Calendario del Verano 2013.**

Véase Calendario adjunto.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintiuno de noviembre de dos mil doce.

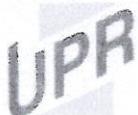
Johanne Rivera Rivera
Secretaria de la Junta Administrativa

jrr

Anejo

Certifico correcto: Prof. Juan Ramírez Silva
Rector





CALENDARIO ACADÉMICO
VERANO 2013
(3 de junio al 28 de junio de 2013)

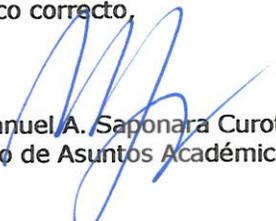
FECHA	ACTIVIDAD
3 de junio (lunes)	Pago de matrícula para estudiantes que realizaron Pre-Matrícula para el Verano.
4 de junio (martes)	Fecha límite para realizar pago de matrícula sin recargo. ¹ Evaluación de matrícula.
5 al 6 de junio (miércoles a jueves)	Fecha límite para realizar pago de matrícula tardía con recargos y cambios autorizados al programa. ¹
6 de junio (jueves)	Comienza el período lectivo y las clases regulares.
13 de junio (jueves)	Termina el período para darse de baja parcial o total con derecho al reembolso del 50% de cargo de matrícula por créditos pagados.
20 de junio (jueves)	Termina el período para los estudiantes someter bajas parciales. ²
26 de junio (miércoles)	Último día de clases y último día de bajas totales. ²
27 de junio (miércoles)	Período de exámenes finales.
28 de junio (viernes)	Período para que los(as) profesores (as) rindan los informes de calificaciones finales antes de las 12:00 m. Termina el período lectivo.

Nota: Durante los 15 días de esta sesión las clases de 3 créditos se reunirán 3 horas de lunes a viernes. Las clases de 4 créditos se reunirán 4 horas de lunes a viernes.

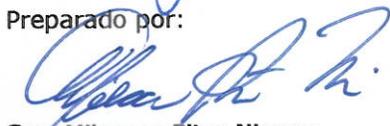
1. El estudiante que no pague su matrícula para la fecha y hora indicada perderá el espacio en los cursos.
2. Se deberán radicar en la Oficina de Registraduría.

LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ES UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO. NO SE DISCRIMINA EN CONTRA DE NINGÚN MIEMBRO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO O EN CONTRA DE ASPIRANTE A EMPLEO POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, ORIENTACIÓN SEXUAL, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.

Certifico correcto,


Dr. Manuel A. Saponara Curotto
Decano de Asuntos Académicos

Preparado por:


Sra. Milagros Pitre Nieves
Registradora



Este Calendario está sujeto a cambio por la Junta Administrativa de la UPR-Arecibo.